

planos conformes á las reglas y exemplares que nos han dexado nuestros buenos Arquitectos.

42.

Asimismo se propondrá un asunto de invencion, proporcionado al estado en que se hallen los discipulos de la Sala de Arquitectura, principiando por la invencion de los edificios mas sencillos, complicandolos á proporcion que los discipulos vayan enriqueciendo su imaginacion, con buenas formas.

43.

Tambien será conveniente para conocer con mas seguridad el aprovechamiento de los opositores á los premios que ademas de los asuntos que se propongan para dibuxar, modelar, ó plantear un edificio, se les señalen otros, que dibuxarán ó modelarán ó delinearán de repente aunque en bosquejo, sin la asistencia de sus respectivos Maestros y á la vista de los Señores Comisarios, que nombrará la Sociedad para presenciar esta prueba que solo se ceñirá á los opositores de invencion, con arreglo á lo que se practica en dichas Reales Academias.

Apli-

